Mártes 11 de Julio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,449

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
desde la salida ... hasta la ...

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Mártes, Santos Pio papa, Amalia y Rufina mártires.

Durante el pontificado de Pio I papa, fue combatida la Iglesia de Dios por muchos herejes y quienes del seno de ella salieron, y aunque estaba con su cabeza verdaderamente apostólica. El heresiarca Valentin, fué uno de los que dió mas ejercicio á su vigilancia pastoral, pero también pagó su merecido, pues San Pio fulminó contra él multiplicadas sentencias y en seguida su secta que trataba de destruir los sólidos principios de la moral cristiana.

Santas Amalia y Rufina mártires. Estas dos ilustres hermanas nacieron en Roma, donde resueltas á contraer matrimonio, sucumbieron que Armentario y Verina, sus futuros consortes, se habían apartado de la fe, y no tardaron en destruir de su propósito. Lo supo el prefecto Julio y trató de seducirlas; pero como no lograron hacerlas titubear en la religion que profesaban, fueron degolladas el dia 11 de Julio de 256, en que se celebra su fiesta.

183 dias trascurridos, faltando 183 para dia de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.

Luna llena.

Efemérides

1820 - El Gobierno de Baviera prohibe al príncipe de Hohenlohe hacer milagros.

Alejandro Leopoldo Francisco, príncipe de Hohenlohe Waldenburg Schillingsfürst, oblato bávaro, hijo IX del príncipe Carlos Alberto de Hohenlohe, nació en 1794 y destinado á la carrera eclesiástica fué ordenado sacerdote en 1815. Entró en la sociedad del Corazon de Jesus y fijó su residencia en Baviera. Al fin del año mediatizado el principado de Hohenlohe en 1806. Conocese especialmente por las curas que tenia la pretension de obrar por medio de sus oraciones. Notáronse curas pasaban por milagrosas entre muchas personas piadosas; empero la Santa Sede jamas ha quedado reconocerlas como milagrosas.

El gobierno de Baviera, alarmado por la preponderancia que sobre el pueblo tomaba el príncipe de Hohenlohe con sus pretendidos milagros, le prohibió el 11 de Julio de 1820, el hacerlos.

EL SIGLO

El ferro-carril á Santa Rosa

En nuestro número del 6 del corriente, iniciamos una cuestion de verdadero interés nacional, recordando la paralizacion en que se encuentra el ferro-carril á Santa Rosa, por no haber satisfecho el Estado el importe de las acciones que habia tomado á la Empresa, ni hecho efectiva la garantía del 7 p.% de interés anual sobre el costo de la seccion concluida y abierta al tráfico público desde hace algun tiempo.

La Democracia, *El Pueblo* y *El Telégrafo Marítimo* han encontrado justas nuestras observaciones fundamentales, llamada tambien la atencion del Gobierno Provisofio sobre las causas de esa paralizacion tan funesta á los intereses de nuestro comercio con las regiones meridionales del Brasil. Con nuevas y oportunas consideraciones, han demostrado nuestros colegas la premiosa necesidad de seguir á nuestras vecinos en la lucha del progreso pacífico, para que no perdamos por nuestra inercia y nuestra insensatez las ventajas naturales de nuestra situacion geográfica.

Ya la República Argentina nos ha tomado la delantera, llevando su ferro-carril del Este desde Concordia á Caseros, mientras el nuestro se encuentra empantanado á unas cuantas leguas del Salto.—Por otro lado, el Brasil se apresura á comenzar el ferro-carril de Pelotas á Uruguayana, que á su vez se ligará con las otras líneas estratégicas y comerciales, cuyos estudios están ya concluidos y para cuya realizacion ha votado la Asamblea General los recursos necesarios.

No es con la carreta de bueyes, sin puentes y sin caminos, que podremos sostener esta rivalidad comercial, conservando con los territorios fronterizos la corriente del tráfico que durante tanto tiempo ha alimentado la prosperidad de nuestras ciudades litorales.

Detenido en las márgenes del Arapey, es completamente inútil la obra del ferro-carril á Santa Rosa. La garantía de interés, mientras la empresa se limite á ese trajecto improductivo, se hará totalmente efectiva, y aunque el Estado retarde ahora el pago por causas injustificables, mas tarde ó mas temprano tendrá que verificarlo, y será un gasto *en pura pérdida*, para el Erario y para los intereses generales del país.

Habrá que abonar tambien la suscricion de acciones; pero si eso se realiza solo cuando el comercio se haya alejado de nuestro suelo por completo para entrar en los nuevos canales que le abre el progreso de nuestras vecinos, cuando la República Argentina haya llevado su línea del Este hasta el Paso de los Libres y terminado el Brasil cualquiera de las grandes líneas que inicia en la Provincia de Rio Grande del Sur, esa importante erogacion no servirá ya sino para dar vida ficticia á una empresa que habrá perdido la mayor parte de su importancia comercial, quedando enteramente defraudado el gran pensamiento que dió motivo á la obra.

Esta cuestion debe preocupar sobremanera al Gobierno Provisorio. Como el restablecimiento de nuestro crédito en el esterior, es de la mayor trascendencia para el porvenir de la República, porque si se sabe en Europa que las mayores empresas, las mejor concebidas, las que deben tener vida propia, una vez alcanzado su término, caen frustradas y vencidas porque el Gobierno Oriental viola descaradamente sus compromisos, podemos estar seguros de que el capital estrangero no volverá por largo tiempo á comprometerse en las grandes obras que demanda el desarrollo de nuestra civilizacion embrionaria.

Debemos apresurarnos. En la República vecina, á pesar de la tremenda crisis que la envuelve, no se descuidan de igual manera los grandes intereses nacionales. En el Brasil, se anda algo despacio, pero con paso muy seguro—Los ferro-carriles de Rio Grande serán un hecho, tardio talvez, pero inevitable.

Para que se comprenda toda la importancia del asunto, concluiremos estas líneas reproduciendo las observaciones que ha sugerido á *La Tribuna* de Buenos Aires, la simple iniciacion de esta cuestion.

Dice el colega bonaerense:

«La prensa séria y patriota del Estado Oriental, que está por desgracia en completa minoría, se ocupa en estos momentos de una cuestion importante, á que considera vinculado el porvenir de aquel país.

«Esa cuestion, es la de la prolongacion del ferro-carril del Salto á Santa Rosa, á efecto de atraer á sus puertos el comercio de las misiones argentinas y brasileras.

«La línea férrea oriental no llega mas que hasta la márgen del Arapey, y se indica por los diarios orientales, la urgencia de terminarla, para disputarnos el monopolio del comercio brasilero.

«Tal vez nuestros hombres públicos, absortos en las pequeñas cuestiones del momento, no han meditado sobre el alcance de esta exigencia.

«No vivimos felizmente en los tiempos, en que decia Voltaire, que no podia querer la prosperidad de su país, sin hacer votos por la ruina de los vecinos.

«No aconsejaríamos jamás, la adopcion de una política egoista y hostil al progreso de los pueblos que una línea de agua separa, pero que unen tantos vínculos históricos.

«Pero sí aconsejaremos siempre á los gobiernos argentinos, que no desperdicien las ventajas que nos ha dado la naturaleza.

«Ya que el ferro-carril oriental ya hasta Santa Rosa, llevemos el nuestro hasta Paso de los Libres. La empresa contratista del ferro-carril del Este, no ha cumplido aun las obligaciones contraidas. La obra del ferro-carril está postergada, mientras los empresarios gozan por dos secciones inútiles, los beneficios de la garantía del 7 p%.

«Dos peligros nos amenazan si permanecen estacionados en Monte Caseros:

«Uno, que el Estado Oriental, completo su ferro-carril, llevándolo hasta Santa Rosa, en la línea divisoria del Brasil.

«Otro, que el Brasil, nos gane de mano y lleve á cabo el ferro-carril de Pelotas á Uruguayana.»

Sobre esta circunstancia alarmante, se espresa así uno de los diarios orientales, que debaten este cuestion:

«La política previsora del vecino imperio vela por sus intereses, cuya causa considera flanqueada por la parte en que su territorio se toca con el de Oriente, y denominarse su capital Constantinopla, que reinará largos años en su descendencia. Y esta profecía se desmiente por los hechos. Cuando otro gran emperador subo al trono, el emperador Theodosio, la estórica vuelve á sus promesas pomposas y la sociedad á sus destronamientos periódicos como lo demuestran la triste suerte de Valentiniano y de Graciano.

«En el siglo octavo parecia definitivamente fundada la monarquía hereditaria. Al emperador León, tercero de los Isaurios, le piden que asocie su primogénito al imperio, que lo bendiga en Santa Sofía, que lo corone en el circo, que le decreto pomposos triunfos, que lo lleve á recibir los homenajes de todo el pueblo, que lo asienta á su lado sobre el trono; y cuando, cumplidas todas estas ceremonias, creeriase realizada la transformacion, el heredero ungido por la religion, y aclamado por las muchedumbres, cae desde las vertiginosas alturas á los calabozos, y muere (él que se imaginaba ya un Dios, como pudiera morir un perro.

«Dejemos á un lado todas estas consideraciones; pero no sin decir, como resulta del estudio atento de la historia, que no se evitan las guerras civiles por pasar de las instituciones electivas á las instituciones hereditarias, pues Roma, al convertir su República en Imperio, pagó una paz relativa y precaria sostenida durante algun tiempo, gracias al astuto Augusto, con asonadas sin número, guerras sin término, sublevaciones de las muchedumbres por cambiar de amo, batallas en las calles, asesinatos en el Palatino, imposiciones de los ejércitos, anarquía en las provincias, fraccionamiento de la autoridad única, division del poder, escándalos como el sacar la púrpura á pública subasta, catástrofes como la venida de los bárbaros, los cuales llegaron á infligirle merecedísimos castigos consumando su ruina decretada inapelablemente desde el instante dia en que se arrulló la libertad.

«El imperio turco no es tan absurdo como generalmente se cree y como á primera vista parecer. El Koran lo ofrece el freno de una ley escrita. Y en esta ley se encuentran, como en casi todos los libros sagrados de Oriente, reglas mas ó menos exactas y claras relativas al Imperio y á la sucesion legítima en el Imperio. La costumbre, otra fuente del derecho y la ley, habian querido que la sucesion no fuese como un mayorazgo trasmisible de padres á primogénitos, sino del posesor al varon de mas años en la familia. Así debia heredar el sable de Osman, no el hijo del Sultan, sino el sobrino, hijo mayor de uno de sus hermanos. Pero Abdul-Azis, el sultan reinante, vió con disgusto estas costumbres y pensó cambiarlas en favor de su primogénito, para que heredara á la europea usanza.

«Penetrado de la injusticia que cometia despojando á un heredero legítimo de derechos traidos por su nacimiento y afirmados por las tradiciones y las leyes, se propuso atormentar al legítimo heredero, y lo encerró en vasto palacio, y lo privó del trato con las gentes, y lo tuvo en largo cautiverio, receloso de que provocase una guerra civil y rescatara con sangre el derecho arrebatado por la fuerza. En esto comprometióse á venir á París, con motivo de la Exposicion Universal, y trajo consigo á su sobrino, como si fuese su sucesor, ocultando que era en realidad su prisionero. Tendria á la sazon Murad veintiocho años y ya languidecia de pena en su encierro y adivinaba su desgracia.

«Llegado á París creyóse libre como el esclavo asiático ó africano al tocar las playas de los pueblos europeos. No sabia el infeliz que su cadena pesaba mucho porque su cadena se llamaba la razon de Estado. En vano trató de apiadar á lo poderosos, en vano de tener una entrevista con el Emperador Napoleon, en vano de pedir á las leyes ó las armas europeas su emancipacion; el terror que siempre ha inspirado la cuestion de Oriente, ahogó todos los impulsos generosos; y el que estaba llamado á sentarse entre todos los soberanos de Europa, la atravesó sin respirar aquel aire mas vital y mas codiciado que el aire de nuestra atmósfera, la deseada libertad. Vuelto de nuevo á los dominios de sus padres, una barca lo recogió, unos carceleros le acompañaron, y atravesando las aguas del Bósforo, encerróse en su durísimo cautiverio donde se redujo á soportar con impotente rabia su inmerecida desventura. ¿No veis como jamás cambia la vida asiática?

«Este Sultan implacable, este heredero perseguido, este cautiverio en apartado palacio, estos recelos del despota, estas desgracias de la víctima recuerdan aquellos últimos dias del Califato de Occidente en que un sultan, por nadie visto, de nadie conocido, languidecia entregado á las odaliscas, sin saber donde llegaban sus derechos, sin medir la extension ni la grandeza de su reino, vil juguete unas veces de sus beduinos y otras de sus esclavos, siempre de su guardia, aparecido al pueblo en la aljama cordobesa si la sultana ó el eunuco necesitaban de su prestigio y de su nombre y de sus fuerzas; desaparecido así que no hacia falta, hasta hundirse en tal menosprecio que resulta imposible hoy preguntar á la historia el sitio y la hora de su misteriosa muerte.

«Pero ninguna de las injusticias tomentadas con el sobrino, hubieran perdido al sultan á no perderse él mismo. Dormido en el profundo sueño de la materia, entregado á un sensualismo sin igual, indiferente á las ideas, fiado en su estrella como buen fatalista, ignorante del estado de su Imperio y del propio tristísimo estado, Abdul-Azis empleaba los tributos en su regalo, el tiempo en su haren, la vida en sus goces, las escuadras en traerle plantas raras á sus jardines orientales y brutos costosísimos á su casa de fieras, pasando del lecho al plato, del plato al sueño como un Baltasar ó un Sardanápalo, como todos los predestinados á perder los grandes Imperios. Mientras que deveraba sus manjares, ó dormia y roncaba en brazos de sus favoritas, y miraba pasar los años al son de los cantares de su serrallo, el Imperio se caia á pedazos, el Egipto compraba en oro sonante su independencia, la Rumania conseguia hasta admitir representantes estranjeros y hasta pactar tratados de comercio; Creta se incorporaba para sacudir sus pesados hierros; Grecia movia á las provincias componentes de su antigua nacionalidad aun marcadas con la media luna; los principados danubianos se convertian de feudatarios en enemigos; los tratados de París se rompian y los barcos rusos entraban á velas desplegadas en las aguas del Mar Negro; la Herzegovina se sublevaba; y el imperio de Osman se caia á pedazos perdiéndose en irremediable naufragio.

«Así en los últimos dias todo anunciaba una revolucion. Los discípulos de las madrisas ó escuelas, mas industriados en la cosa pública que el resto de los mulsumanes, se congregaron mientras los Imperios del Norte discutian sobre la suerte de Constantinopla y llevaron al sordo señor sus amargas quejas. Pero Abdul-Azis que habia dejado amontonarse la tempestad en torno de su trono estaba imposibilitado para conjurarla como para preverla. Entonces lo pidieron que, á lo menos entregase su tesoro privado al tesoro público para que pudieran vestirse y racionarse las tropas desnudas y hambrientas.

«Pero el sultan se negó á esta demanda. Y al negarse le pasó como á Tiberio, como á Calígula, como á los déspotas mas abominables; una revolucion palaciega le derribó en su santuario. Los mismos ministros, que habia nombrado le intimaron el destronamiento. La misma guardia en que flaba cumplió la órden de los ministros, como los verdugos cumplen las sentencias de los jueces. El telégrafo oficial anunciaba que se habia guarecido en seguro buque inglés, el dueño absoluto de Turquía, pero la conciencia pública no quiso creerlo. Instintivamente comprendia que el destronamiento acompañaba otro crímen y que el sable de Osman no se caia de manos del Sultan sino con la pérdida de su existencia.

«Así á los pocos dias se anunció que habia recurrido al suicidio, noticia mas inverosímil todavía que la fuga á un barco inglés. El sultan ha sido indudablemente asesinado en su palacio. Aquel carácter frio estaba incapacitado para elevarse súbitamente á la altura de Bruto y de Caton. Luego en la historia de Oriente son frecuentísimas estas catástrofes. Bayazeto II, hijo de aquel que conquistó á Constantinopla, fué depuesto del trono y envenenado por su hijo Selin; Mustafá I, el idiota á quien los ulemas querian acreditar de santo, y que se entretenia en cebar con aureas monedas á los peces de Bósforo, pereció á manos de los genízaros; Ibrahim, criado en el serrallo, y que á la hora de subir al trono, rechazó el sable de Ostman, Wamba el cetro de los godos, tambien sufrió deposicion violenta y violenta muerte; Mahomet IV, hijo de Ibrahim, exaltado desde la cuna al trono, tuvo la misma tristísima suerte de su padre, á causa de haber atribuido los turcos á su mala estrella grandes victorias de los polacos; Mustafá II, en cuyo tiempo se reveló á Europa la incurable impotencia del imperio otomano humillado por Pedro el Grande, anunció á su propio sucesor la aclamacion de las tropas en su pró y la entregó la eclipsada autoridad de los califas; Selim III, que al comenzar nuestro siglo, llegára al trono con ideas de reformas, pasó del trono nuevamente al serrallo y en el serrallo le descabezaron, como á tantos de sus predecesores, las rivalidades engendradas en los santuarios del despotismo; Mustafá IV, su triste sucesor, merced á una rebelion fué levantado y merced á otra rebelion destruido; imágenes vivas todos ellos de la incierta suerte á que el poder está sujeto cuando no se vivifica y anima en el aire purísimo de la libertad.

«Como tantas veces ha sucedido entre los turcos, el prisionero oculto en los serrallos y olvidado del mundo se ha puesto á la cabeza del Imperio, exaltado de súbito, desconcertando todas las previsiones humanas y sorprendiendo todos los ánimos, cual por súbita intervencion del mismo Dios en el desenlace de la pavorosísima tragedia. Murad, ayer destronado, aborrecido, celado, se levanta hoy exaltadísimo, aclamado, popular, llevando al trono las tristezas de su amarga prision unidas á la natural melancolía que engendra siempre el despotismo. Las gentes se regocijan y los anuncios de grandes prosperidades se suceden.

«El riquísimo tesoro particular de su antecesor entra en el exhausto tesoro imperial. Las mil doscientas mugeres, que componian el serrallo, recobran la libertad como arecillas despedidas de aurea pajarera. Las costumbres y las leyes turcas se reproducen la misma tragedia con iguales catástrofes. El inmenso imperio ruso rodea á Turquía como el inmenso imperio turco rodeó á Bizancio; los pueblos eslavos uno tras otro van cayendo bajo la política moscovita como en aquel tiempo caian bajo la cimitarra mahometana; el Occidente se conmueve y no puede acudir en socorro de la Constantinopla coronada por la media luna, como se conmovió en el siglo décimo-quinto y no pudo acudir en socorro de la Constantinopla coronada por la cruz de Santa Sofía; una ortodoxia intransigente impide al Imperio turco transformarse y admitir los consejos de las potencias europeas y otra intransigente ortodoxia impidió á la Iglesia griega su armonía con la Iglesia latina y por consiguiente la transformacion necesaria á su salud y á su vida. ¿Estará destinado el jóven Murad V á reproducir el heroísmo inútil del último Constantino y á morir en el mismo sitio consagrado por la victoria del gran fundador de su Imperio, como el último emperador griego dejó la cabeza en la misma soberbia columna erigida como imperecedero monumento por el ilustre fundador de Bizancio.

Emilio Castelar.

A continuacion os envio la carta dirigida á la viuda de Michelet sobre los funerales del gran historiador.

Madrid, Mayo 19 de 1876.

Señora: Noticias telegráficas nos comunican el triunfo que las cenizas de vuestro esposo han obtenido al recorrer las calles de París, ilustradas tantas veces por su genio y al descansar en el gran cementerio embellecido por su poesía. Los clamores de la fúnebre ceremonia han resonado en este estremo Occidental como habrán resonado en el extremo Oriente de Europa, y donde quiera que se estienda la civilizacion y resplandezcan las artes y las ciencias.

Filosofo, historiador y poeta, su mente fué una de las mas múltiples y mas perfectas que ha conocido nuestro siglo. En su universalidad ha descrito las revoluciones y las tempestades, la conciencia y el Océano, la Montaña y el génio, la garganta del ave y el arpa del poeta, los templos y las selvas, los gigantes morales de la Sirtina y los jigantes materiales de la Geología, las alas del pensamiento y las alas del insecto, las flores que se doblan al rocío, á la brisa, al calor y las ideas increadas, que son en la eternidad como los arquetipos del Universo.

A sus evocaciones, levantábanse las sociedades antiguas en carne y hueso; volvian á nosotros los personajes históricos animados con sus ideas y sus pasiones; rebelaban las obras artísticas el instante de su creacion; la vida pasada tomaba el calor de la vida presente; como si el gran artista hubiera recibido el don milagroso de resucitar á los siglos, vivientes todos en su encendida palabra. Y ante esta resurreccion, sentia que le pesaban las cadenas de todos los esclavos, que lo perseguian los dolores de todos los oprimidos, que le abrasaban y le consumian las hogueras de todos los mártires, que le destrozaban los crímenes de todos los tiranos. Palabras de horror salian de sus lábios, porque estaba en su corazon vivo siempre la pasion dolorosísima de la humanidad en su calvario.

Y no resucitaba los siglos pasados meramente como un artista por el placer de sentir lo bello y reanimar lo muerto; no, los resucitaba para moernos, para alentarnos, para constreñirnos á continuar su obra inacabable. La conformidad con el mal era desconocida á su atlético génio, como el combate por la emancipacion humana era indispensable á su heroico temperamento.

Quería que cada hombre se compenetrara del espíritu de su pueblo, cada pueblo del espíritu de la humanidad, y la humanidad entera de la justicia universal. Empapaba en el ideal, en su ley vivificante, hasta la materia inerte. Trazaba ese eterno viaje de la idea redentora por lo infinito, adivinado á un tiempo los dos enigmas de la vida, lo pasado y lo porvenir.

Sumergíase en la naturaleza antes de confundirse con la humanidad, y cuando ya con la humanidad estaba confundido, ascendia á lo eterno, á lo absoluto, al ser perfecto é incomunicable. Por eso ha sentido la vida, ha pensado la idea y ha entrevisto el cielo. Nuestro materialismo contemporáneo no puede apropiarse su obra consagrada á estos dos principios fundamentales: á la libertad y á Dios.

Señora, vuestro esposo no ha muerto. Su espíritu vive eternamente en la luz que ha vertido sobre la humanidad y en el Dios que ha entrevisto desde la tierra. Aquel pensamiento que sondeaba lo infinito, con lo infinito ha ido á confundirse. Las ideas viven y vivifican. Merced á ellas, los pueblos ascienden cada vez mas en la série del progreso, y las almas vuelan por las cimas de lo ideal. Cuando se vive en la humanidad y se muere en la gloria, es el sepulcro como una transfiguracion. Vuestro amor ha conseguido que Michelet volviera á la ciudad inmortal donde merecia tener su sepulcro, como habia tenido su cuna.

Vuestro dolor ha alcanzado el consuelo de ver su féretro rodeado por todo cuanto hay de ilustre en Europa, desde los ancianos encorvados bajo el peso de sus gloriosos trabajos, hasta los jóvenes henchidos de vívidas esperanzas. Una patria libre ofrece eterno seguro á sus huesos; el espíritu nacional, eterno agradecimiento á sus servicios. Morir así, es desaparecer en el tiempo para reaparecer perenemente en la inmortalidad.

Añadid, señora, el testimonio de mi consideracion y respeto.

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á 8 de Julio de 1876, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores ministros doctores D. Conrado Rücker, Presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Carlos de Castro y D. Hipólito Gallinal, por ante los inirascritos Secretarios dijo: Que en uso de lo resuelto en el acuerdo sobre depositarios judiciales de esta misma fecha, nombran para desempeñar el cargo de tal en el Juzgado de Comercio á don Bernabé Rivera y designase para el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion á D. Xavier Laviña y para los demás Juzgados á D. Bernardo Esparraguera, los mismos que desempeñan actualmente el cargo general, debiendo el nuevamente nombrado prestar la fianza respectiva antes de entrar al desempeño de sus funciones—Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Y lo firman de que certificamos:

Rücker—Vazquez—Castro—Gallinal—Francisco M. Castro, secretario *Juan F. Castro*, secretario

REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Hacienda de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 8 de 1876.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1.° Los billetes metálicos de la Provincia de Buenos Aires y los billetes del Banco Nacional se recibirán en las Administraciones de Rentas Nacionales en la misma forma establecida para la moneda corriente de Buenos Aires por el artículo primero de la ley de veinte y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.

Art. 2.° Autorízase al Banco Nacional para suspender la conversion de sus billetes actualmente en circulacion, sin que esto importe el curso forzoso.

Art. 3.° La Nacion garante á los tenedores de estos billetes su conversion mientras subsista la deuda del Gobierno Nacional á dicho Banco.

Art. 4.° Durante la vigencia de la presente ley, la Casa Central del Banco Nacional ni sus sucursales, no podrán poner en circulacion los billetes que tenian en sus arcas el treinta de Mayo último.

Art. 5.° Las operaciones celebradas por el Banco Nacional desde el veinte y nueve de Mayo de acuerdo con el decreto de esa misma fecha del Poder Ejecutivo, serán regidos por la presente ley.

Art. 6.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á siete de Julio de mil ochocientos setenta y seis.

MARIANO ACOSTA. — FELIX FRIAS.
Carlos M. Saravia. — *Miguel Sarondo.*
Secretario del Senado. — Secretario de la C. de DD.

Por tanto:

Téngase por ley, cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA.
N. de la Riestra.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 8 1876.

Sr. Presidente de la Contaduría General.

Para dar cumplimiento á la ley promulgada en esta fecha, relativa al recibo de los billetes del Banco Nacional, se ha de servir Vd. determinar el tipo á que deberán recibirse y pagarse dichos billetes, durante el corriente mes de Julio.

Dios guarde á Vd.

N. de la Riestra.

Exmo. señor:

Tomando por baso el tipo que se ha fijado en moneda corriente por el peso fuerte, y teniendo en cuenta que, el descuento que actualmente sufre el papel del Banco Nacional es de 5 p% sobre su valor nominal en relacion al oro, sobre moneda corriente; y no habiendo cotizaciones regulares en el mes anterior, ni pudiendo por la misma causa, tomarse por base las que han regido en los dias corridos del presente, cree la Contaduría que equitativamente puede fijarse el 25 p% de desmérito en el papel del Banco Nacional ó sea $fts. 1.25 p% en billetes del referido papel, por cada peso fuerte. Contaduría General, Julio 8 de 1876.

S. Castro.

Departamento de Hacienda. — Julio 8 de 1876.

De acuerdo con lo determinado por la Contaduría General, queda fijado el tipo de un peso y veinticinco centavos de billetes del Banco Nacional por cada peso fuerte para el recibo y pago de dichos billetes en las Administraciones de Rentas en todo lo restante del corriente mes de Julio.

Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
N. de la Riestra.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 7 de 1876.

CIRCULAR

Señor Administrador de Rentas Nacionales de.....

En cumplimiento de la ley promulgada en esta fecha referente á billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Banco Nacional, el Gobierno ha resuelto que en lo sucesivo sean recibidos y entregados dichos billetes en todas las Administraciones de Rentas Nacionales, sin limitacion alguna al tipo de treinta ps. m/c. (30) los primeros y un peso veinticinco centavos los últimos, por cada peso fuerte durante todo el trascurso del corriente mes.

Oportunamente se comunicarán á Vd. las variaciones del tipo que ocurran cada mes, segun lo establecido en la referida ley.

Dios guarde á Vd.

N. de la Riestra.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Diario de Comercio* para *El Siglo*]

18 de Mayo.

[Continuacion]

La emperatriz Augusta, de Alemania, despues de una visita de 15 dias á la reina Victoria, partió de Lóndres el Mártes, y una ó dos horas despues llegaban el ex-rey de Hanover, que está ciego, y viene á visitar á sus reales amigos y primos, habiendo demorado su venida mientras la emperatriz estuvo aquí.

Como la emperatriz de Alemania pasase los últimos dos dias de su visita en Buckingham Palace, la reina Victoria habia regresado á Windsor Castle; en uno de estos dias la ex-emperatriz Eugenia y el príncipe su hijo aprovecharon la ocasion para hacer una visita á la reina y pasar algunas horas en Windsor. Un encuentro entre estos augustos personajes no seria agradable.

La emperatriz alemana empleó bien el tiempo que pasó en Inglaterra, visitando los establecimientos de caridad y educacion, acompañando á la reina á una esposicion científica que acaba de abrirse (coleccion altamente interesante), comiendo con algunos de nuestros grandes hidalgos y recibiendo á las notabilidades de todas clases. Antes de su venida, el ex-rey de Hanover mandó á Londres una gran parte de su coleccion de vajilla de plata, que pesa algunas toneladas, y fué acumulada durante largos años por su familia en Hanover á fin de ponerla, sin duda, á buen recaudo contra las pretensiones de los prusianos.

El rey tiene en Inglaterra muchas simpatías, es tambien duque de Cumberland y en esa calidad miembro de nuestra Cámara de los lores. Es hombre muy instruido é inteligente. Si cometió un error arriesgando su suerte al lado del Austria y oponiéndose á la ambicion de la Rusia y á la unidad de Alemania, hubo algo de heróico en la posicion que asumió, y por su error ha sufrido cruelmente. Su destino fué, en efecto, una consecuencia de la posicion geográfica del Hanover. Y aunque su corona parece estar irremisiblemente perdida, no por eso sus desgracias disminuyeron el derecho que tiene al respeto.

No es el uno de esos pretendientes ó déspotas espulsados de su país por los súbditos que hubiesen aprendido á despreciarlo; no, él cayó de su alta posicion defendiendo una nacionalidad que lo tenia por jefe.

—Mientras duraron las conferencias de los tres cancilleres en Berlin, esto es, desde el 10 hasta el 13 de Mayo, llegaron aquí noticias de que una insurreccion, que habia estallado en las fronteras de la Bulgaria y Rumilia, tomaba proporciones considerables y distraia la fuerza militar turca de Herzegovina y Bosnia; que una esplosion de la opinion popular contra Mahmet Bachá habia tenido lugar ó fué el orígen de ser destituido del puesto de gran-visir, siendo nombrado en su lugar Rushdi Bachá, hombre mas enérgico; y que Constantinopla estaba muy excitada con la fermentacion del fanatismo musulman, y que, aunque Muktar Bachá hubiese conseguido introducir provisiones en la fortaleza de Nicksic, aun tenia mucho que hacer y estaba espuesto á grandes peligros.

Nos consta que las conferencias tuvieron por resultado nuevas seguridades de amistad, acuerdo é intenciones pacíficas entre las potencias del Norte, un proyecto de propuestas mas amplias para la pacificacion de la Herzegovina y Bosnia, propuestas estas que, reunidas en un *memorandum*, serian presentadas á las potencias occidentales y á la Puerta, así como una resolucion de no intervenir por medio de las armas en estas provincias, y de no estenderse las fronteras de Servia ó Montenegro.

Si esto fué cuanto se hizo, dice el *Times*, tal vez tengamos razon de pensar que seria prematuro agradecer ya á los cancilleres la solucion de la cuestion de Oriente.

Esperar que la Puerta ponga en ejecucion en Bosnia y Herzegovina las reformas prometidas, es un absurdo, es querer desconocer todo, con el objeto de alimentar una grata ilusion temporal. Si las tres potencias no quisiesen hacer mas que instar con la Puerta por la conveniencia de ejecutar las reformas que fueron prometidas y obligar á los insurrectos á aceptar las declaraciones del último *firman* en su favor, sus buenas intenciones no tendán resultado. La amabilidad no es una fuerza internacional, y mucho menos debe confiarse en ella cuando un problema, como el de las provincias sublevadas de Turquía, exige solucion.

La política de la no intervencion en sus contiendas es inteligible. Nadie puede decir con certidumbre cual será el resultado de su adopcion; la Turquía, sin embargo, ha mostrado ya por largo tiempo incapacidad para vencer á los insurrectos, y es posible al menos, que estos con ó sin el auxilio de la Servia y del Montenegro, fatiguen á la Puerta, si las grandes potencias se conservan neutrales. Esta política neutral está ya abandonada como irrealizable, tanto por Austria como por Rusia. La simpatía de Rusia por los rebeldes es tan fuerte que solo la influencia personal del príncipe Gortschakoff podria haber impedido su manifestacion clara, y los súbditos slavos del emperador Francisco José no le permitirán desamparar á los slavos y la Bosnia. Es inevitable la intervencion de cualquier modo que sea; pero parece que solo se limitará á amonestaciones verbales.

Lord Stratford de Redcliffe, en otro tiempo gran defensor de la independencia turca, nos dirige así como á la Europa, tal vez, su último consejo sensato, abandonando toda esperanza de que se mantenga la independencia.

«Desde la época de la guerra de Crimea, dice lord Stratford de Redcliffe, el imperio turco ha gozado con pocas é insignificantes escepciones, de una tranquilidad no interrumpida en el interior, habiendo cesado el peligro en el esterior.»

Ningun Estado europeo puede esperar una paz profunda; y de hecho cada uno de los principales Estados de Europa ha tenido en estos tiempos sus guerras ó insurrecciones ó su paz armada, casi tan onerosa como la guerra.

Pero ni los disturbios de la Siria apaciguados por las potencias occidentales, ni la insurreccion del Montenegro, entregado á discrecion de Omer Bachá, ni la hostilidad de la Grecia, cuyas tentativas para sublevar á Creta fueron rechazadas por toda Europa, trajeron otra calamidad para esta á no ser una onerosa cuenta de gastos. Los estadistas turcos no contaron con el contrario, la prodigalidad de la administracion y la decadencia del Estado son mas palpables de lo que eran en épocas anteriores.

Nuestro último embajador refiere varios crímenes del sultan y de los bachás, y dice que los resultados son nada menos que una bancarota imperial en Turquía (provisoriamente), una insurreccion aniquiladora, aunque parcial, una agitacion general, la intervencion de dictadores extranjeros y el peligro de grandes guerras envolviendo, tal vez, la mayor parte de la Europa.

El remedio á todo esto seria, en opinion de lord Stratford de Redcliffe, no considerar la cuestion de Herzegovina como un hecho puramente local. Para él, la insurreccion de esta provincia es la manifestacion de una enfermedad que afecta todo el cuerpo del Estado.

Si las seis potencias adoptan el método empírico y anticuado de aplicar apenas un remedio local, tendrán muy pronto que volver á empezar. Mientras se supone que las seis potencias que con diversos grados de divergencia tomaron parte en la reciente mediacion, aun están ocupadas en conferenciar, mientras la montaña está con dolores de parto, la autoridad mas respetable en las cuestiones turcas presenta á sus compatriotas sus opiniones sobre el estado de Turquía. Ella espera que la conferencia, en caso de realizarse, tratará de toda esta cuestion, de que la revolucion slava apenes es un episodio.

En esta esperanza, lord Stratford de Redcliffe nos dice cuales son los cambios que en su opinion bastarian para hacer el imperio turco capaz de una prolongada existencia y al mismo tiempo un vecino que no incomode á los demás Estados. La introduccion histórica y política fué tan minuciosa y presentada en un lenguaje tan digno, que estamos inclinados á esperar un proyecto mas amplio y grandioso y cambios mas completos. Lord Stratford de Redcliffe, pues, va mucho mas allá de los gobiernos consejos provinciales, en parte, con individuos no musulmanes, crear un Directorio de comercio y hacer otras reformas convenientes.

El punto mas importante es que todo esto será objeto de una convencion entre el Sultan y sus aliados, las potencias mediadoras; y que la ejecucion definitiva del plan quedará á cargo de una comision mixta responsable. Tal es el proyecto que el campeon de la independencia turca presenta á sus compatriotas y al mundo.

«Si, añade el gran diplómata, el plan sugerido modificado ó no, fuese considerado inadmisible por algun motivo, despues de madura reflexion, los importantes intereses envueltos en la cuestion de Oriente, y en particular los de Inglaterra, nunca dejarán de llamar la atencion de los estadistas, y tal vez de turbar las mas pacíficas relaciones. El dominio del canal de Suez puede ser suficiente para garantía de nuestras comunicaciones con la India; pero tendríamos que lamentar profundamente que Constantinopla pasase del poder de sus actuales ocupantes al de los que tienen mas probabilidad de ser sus sucesores.

«La vasta cuenca de terrenos férti

suspenda durante la noche en el momento en que la temperatura descienda, pero que, en cambio, se reanude en el día.

Sobre estas construcciones ya indicadas al pasar en la de Cuyaquen que se tiene en la República, en la Sierra de los Andes, en la Cordillera de Chile, en la Cordillera de los mares de los andes que forman la Cordillera de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Guyanas, Antillas, Centro América, Estados Unidos, Canadá, Groenlandia, Islas Malvinas, Islas Sandwich, Islas Kerguelen, Islas Nueva Zelanda, Islas Australia, Islas Tasmania, Islas Filipinas, Islas Japón, Islas Sumatra, Islas Borneo, Islas Nueva Guinea, Islas Madagascar, Islas Canarias, Islas Azores, Islas Madeira, Islas Cabo Verde, Islas Cuba, Islas Haití, Islas Jamaica, Islas Puerto Rico, Islas Trinidad, Islas Cerdeña, Islas Sicilia, Islas Creta, Islas Chipre, Islas Malta

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca de mes y medio y alemánes; el que sea interesado ocurra calle de Colonia 105 A, para ver la casa de los interesados. jl9-3

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal número 88. Si el dueño de dicha agencia tiene el honor de informar al público que en su agencia se encuentran siempre sirvientes de los mejores y con buenas recomendaciones, hay para colocar cocineros, cocineras, mucamas, mucamas, niñeras, planchadoras, mozo para hotel y café, así como una sirvienta para acompañar una familia á Francia, siendo personas de toda confianza. jl9-3

Al público En los autos iniciados por la sucesión de don José Pustamante contra don Manuel Díaz por cobro de pesos, he recaído un auto del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª sección en que le dispone lo siguiente: «Julio 5 de 1876.—Vistos.—Informe el Dr. que se alcanza de embargar si gravan sus bienes, haciéndose saber estas diligencias á los efectos de alcalde y recibo de venta de hipotecas para que sea autorizado el alcalde de la misma estar en posesión, hasta que dispongan de esto Juzgado, que se decretará la ejecución de dichas fincas en forma de ordenar, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Toba.—Ferrer Vázquez.—Lo que como apoderado especial de la sucesión hago saber á los efectos que corresponda y en guarda de los derechos de mis representados.—Montevideo, Julio 7 de 1876.—*Felipe Espinosa.* jl8-8

Al público Y AL COMERCIO—Participo á quienes, que debiendo ausentarme del país por algún tiempo, he dado todo poder general al Sr. D. Juan A. Ramírez, quien queda encargado de todos los asuntos á mi cargo.—Montevideo, Julio 7 de 1876—*Marcel Fernandez de Lizardo—Pablo Lizardo.* jl8-4

Ama de leche Española se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle Piedras núm. 87. jl8-3

Al público Habiendo fallecido en esta ciudad don Genaro del Cerro, el contrato de locación de 1874, se hace saber al público que la apertura de su testamento se encuentra á la disposición de un Sr. Juez del Crimen civil, los que se consideren interesados en acordes, ocurran dentro del término de quince días á deducir sus derechos en forma.—San José, Julio 1 de 1876.—*Dionisio del Cerro, Juana Cano del Cerro.* jl2-15

Al comercio Se ha de alquilar una casa que he vendido el negocio de mi propiedad situado en la calle Yaguaron, núm. 22 y 24; los que se consideren con derecho á alquilarla, se han de servir presentarla en la misma casa en el plazo de cinco días á contar desde la fecha.—Montevideo, Julio 6 de 1876—*Fortuno Frani.* jl6-5

Al público Y AL COMERCIO—Los abajo firmados ponen en su conocimiento que la Panadería del Comercio que giraba bajo la razon de Miguel Bulato, cesará desde esta fecha en adelante bajo la firma social de Bulato y Anschütz, quedando el socio Anschütz el uso de dicha firma.—Montevideo, Julio 3 de 1876.—*Carlos Anschütz, P. Miguel Bulato, Luisa Monnicde Bulato.* jl1-8

Al comercio BARRACA ARGENTINA—La sociedad que, en el ramo de Barraca de frutos del país, giraba bajo la razon de Everitt y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo, formándose una nueva con los socios de la anterior Donald Mac Eachen, José M. Mado hijo y Manuel Lossa. La nueva sociedad, que se hace cargo del activo y pasivo de la antigua, girará bajo la razon de Mac Eachen, Mado y C.ª y los socios saliendo van de Montevideo, Julio 1.º de 1876.—*Everitt, Mac Eachen, Mado y C.ª* jl2-8

Al comercio La sociedad que existe en esta plaza en el ramo de Lomillería y Talabartería que giraba bajo la razon social de Lobigory y Lacuzcua ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios con fecha 28 del corriente por escritura otorgada ante el escribano don Jacinto I. Vidal; quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Beltran Lobigorry. Montevideo, Junio, 30 de 1876.—*Juan Lacuzcua, Beltran Lobigorry.* jl2-15

Al comercio La casa de negocio que girada en esta plaza bajo la razon de Miguel Gamma, desde el 1.º de Julio del corriente año giraba bajo la razon social de Martinez Capelló y C.ª Montevideo, Junio 30 de 1876.—*Miguel Gamma, Martinez Capelló y C.ª* jl1-15

Al público Mme. CLEMENCIA MORTET tiene el honor de participar á sus relaciones que ha resuelto nuevamente ejercer su profesion y que ha fijado su residencia en su antigua casa calle de Buenos Aires núm. 163. jn20-15p.

Adivinadora Consultas en la calle Principal las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barbero Se precisa un oficial barbero, calle Misiones núm. 26. jl9-3

Casa de remate Y COMISIONES DE SOBRACCO Y TRAVERSO.—Calle Sarandí núm. 297. Se encarga de toda clase de remate y comisiones, y hacen adelantos sobre los artículos á la persona que lo solicite. jl8-10

Cocinero Se ofrece uno portugues, pudiendo dar garantías de su conducta, el que se interese, calle de la Colonia núm. 106 A. jl8-3

Comision C. DE CEMENTERIOS—Habiendo solicitado permiso el propietario del nicho núm. 1,197 del primer cuerpo del Cementerio principal, para extraer de él y depositar en el Osario los siguientes restos: de Celedonio D. Martinez, Luisa Monseño, Pedro Doval, Antonia Larrar y otros que existen sin chapas y sin nombre, la Direccion ha dispuesto señalar á los deudos ó interesados el plazo de ocho días para que se presenten en esta oficina á solicitar licencia para hacer la remocion; si el término designado se vence sin que los mencionados restos hayan sido reclamados, la Comision los hará depositar en el Osario.—Montevideo, Julio 6 de 1876.—*El Secretario.* jl8-8

Cocinero Se ofrece uno español que cocina á la francesa y á la española. Quien se interese ocurra á la calle Alcalde núm. 86 preguntando por Manuel Campo. jl6-5

Colejio DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION—Este acreditado colejio francés y español que hasta ahora ha funcionado con tan buen éxito en la calle de los Andes, acaba de trasladarse á la calle de Ciudadela núm. 75 entre Rincon y Colonia, bajo la direccion de las preceptoras francesas doña Rose Lapenne, A. E. Costahande hermanas las dos, con diplomas de la república francesa. Al mismo tiempo ponen en conocimiento del ilustrado público que admiten niños de menor edad, bajo la direccion de don Marcel Lapenne, sirviéndose para su direccion de los métodos mas modernos y que dan mejores resultados en las escuelas llamadas «jardines de la infancia.» Se admiten señoritas externas, pupilas y medio-pupilas á precios equitativos. Piano, dibujo y labores de toda clase.—Los directores, *Rose Lapenne, Marcel Lapenne.* jl2-15

Cursos nocturnos De 6 á 10. Ramos—Inglés, francés, aleman, italiano, aritmética, teneduría de libros fonografía, caligrafía, etc. Precios módicos. Rincon 91 (altos.) jl1-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR Calle 33 número 100.

El Doctor D. MARIANO FERREIRA—Ha restablecido su estudio de abogado en la calle de Ituzaingó 187, casa paterna. jl2-15

En venta Hay para vender dos calderas usadas de un vapor con sus útiles necesarios. Darán razon Zavala 49. jl6-5

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los días de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

F. A. Berra Abogado y contador,—tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXIX

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero.—En esta imprenta darán razon. jl10-10

Gran tratoria YBILLAR DEL URUGUAY 157, entre Arejas y Buenos. El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que desde esta fecha despachará todo en su casa como á domicilio, platos de comida á LOS VINTENES pudiendo el cliente, elejir á su gusto cualquier plato, que ya es variado, abundante y exquisito y servidos á domicilio á precios convencionales.—*Pedro Boale.* jl9-6

Gran adivinadora DELTRESENTE Y PORVENIR, Española recien venida, calle Buenos Aires núm. 18 entre Model y Guarani. jl9-3

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 236 ½. CXIX

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 193.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Oporto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcavellos, Dulces, Arrubio, Rey de los vinos, dulces para señoras, Oporto de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las capitales y villas de Portugal y islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* jl7-6 meses

José Urta hnos. Se encarga de toda clase de carruajes, hay para alquilar landó, break, para familia, coches fúnebres de gala doble y sencillos, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos dirigirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 17, plaza de la Independencia. CXXIII

José M. Muñoz Ha restablecido su estudio de abogado en la casa calle de Sarandí núm. 117. jl6-15

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha restablecido su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José P. Ramirez Ha restablecido su estudio en la calle de Colon 132. jn7-8

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258,—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. jn7-8

Las preciosas Fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas alcitanadas y convexas por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS.—Esta hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblas completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 251. XXVII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recojerla que la será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Pichincha En la calle de Yaguaron núm. 293 se venden lápidas del 2.º cuerpo con un lindo adorno; un monumento para panteon, por la mitad de su valor. jl5-1mes

Recibo Se ha perdido á las 4 ½ de la tarde de la esquina calle Buenos Aires y calle Zabala á Rincon un recibo de Domingo Albaquerque ausiliar de la oficina Estado Mayor General, de los meses Enero y Febrero de este año; se previene que se han tomado las providencias para anular el referido recibo. jl9-3

Repartidor Uno muy inteligente, y poniendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXII

Socio Se busca uno con 15 á 20,000 pesos para engrandecimiento de un negocio brillante, para gozar buenos intereses, ocurrir en la calle de Buenos Aires núm. 48 altos. jl7-15

Se alquila Ó SE VENDE UNA ESPACIOSA CASA CON JARDIN. Muy apareute para familias inglesas, alemanas, restaurant, café, colejio etc.—Esta situada en la calle 18 de Julio frente al núm. 418 á la altura de la calle Medanas. Para tratar dirijirse á la misma casa. jl7-8

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Su dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espiró en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl1-2 meses

Sucursal DE «EL SIGLO».—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	4	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yatay	7.13	10.53	2.03	5.13
Sarandí	7.23	11.03	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.38	11.23	2.31	5.42
Piedras	7.55	x 11.35	2.45	5.52
Progreso	x8.13	11.55	x3.05	x6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Cardosos	8.50	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.20	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—*Sal.*	9.45			7.40
Rodriguez	10.20			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—*Sal.*	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida. { *Llegada*	11.18			
Florida. { *Salida*	11.31			
La Cruz	11.49			
S. Grande { *Llegada*	1.00			
S. Grande { *Salida*	x1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				x 1.03
La Cruz				x 1.15
Florida. { *Llegada*				2.00
Florida. { *Salida*				2.45
Isla Mala				3.00
25 de Agosto				3.40
				4.35
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9.30		4.25
25 de Agosto—*Sal.*	6.50	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	7.03	10.10	1.55	5.00
Cardosos	7.33	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.51	10.55	2.45	5.50
Progreso	x8.13	11.15	x3.05	x 6.10
Piedras	8.31	x11.33	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.55	3.45	6.52
Sarandí	8.59	12.03	3.53	7.00
Yatay	9.06	12.10	4.00	7.08
Bella-Vista	9.11	12.15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Rosario y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV

Descubierto en los talleres anexos de *Alemania* bajo los auspicios **L. Legrand y C.ª reunidos.**

Poner mucho cuidado que el profanto lleva la verdadera firma indicada.

L. LEGRAND

PERFUMERIA PRODIGIOSA DE VARIAS ESENCIAS ESCOGIDAS

PARIS, 201, rue Saint-Honoré, 201, PARIS.

ORIZA-OIL
Á todos los perfumistas
Ojo adoptado por la moda para el cabello.

ESSENCIA ORIZA
Perfumes nuevos adoptados por la Moda.
Que han obtenido la medalla de mérito en la Exposición de París, 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las *Americas.*
Depósitos en *Montevideo:* A. DEMARCHI HERMANOS Y Cº—BELGRANO HERMANOS.

ADMINISTRACION LATORRE
1876

DECRETOS Y DOCUMENTOS
DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 12.º CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Aduana — Se le ordena al Colector intervenga en los arrendamientos de productos de Aduana.
— Secretaría al presidio.
— » » » Aduana.
— » » » algunos empleados del Sello y se nombran los correspondientes.
— Secretaría vista al señor Alvarez.
Alcaldes ordinarios — Se les ordena procedan por acto pacífico al nombramiento de asesores.
Asesores — Se nombran asesores por varios.
Conjueces — Impone multa á los que no concurran á la hora que se les cita.
Correos — Se solicita Administrador en San José.
Consulados — Se reconocen al Austro-Hungaro.
— Se nombra al de Marsella, cónsul general en Francia.
— Se solicita al de Madrid.
Costas — Se nombran reguladores.
Cuerpo Diplomático — El Ministro del Ecuador que ha dirigido la Legación queda á cargo del Secretario.
Cuerpo Legislativo — Se manda efectuar las elecciones de Representantes y Senadores.
Feligreses — Se pide Tesoro agradezca el favor que se les ha concedido.
Grados Academicos — La Universidad consulta si debe exigirse el latín para optar á cualquier grado académico.
— Se declara que se debe exigirse el estudio del latín.
Incompatibilidad — Se declara en vigencia la ley de 29 de Junio de 1864.
Instruccion Pública — Se agradece la donacion de los señores Luquetti y C.ª
J. E. Administrativa — Estado de los ingresos y egresos de la caja de la de la Capital en Abril de 1876.
— La misma remite el parte del 1 al 15 sobre los pagos hechos desde el 16 al 30 de Mayo de 1876.
— Se nombra Comision para Tacuarembó.
Lobos — Se reconocen sus cuentas.
— Se manda al Colector intervenga en los arrendamientos de productos de Lobos.
Ministerio de Gobierno — Se nombran auxiliares.
Ministerio de Guerra y Marina — Se reponen á los jefes y oficiales dados de baja por causas políticas.
Ministerio de Hacienda — Se manda cumplir el fuero, calle de la Agricultura.
Papel moneda — Acta de la quema de $ 6.652 $ 1 billetes representativos.
— » » » de 13.114 $.
— » » » de 19.016 $.
— » » » de 8.221 $.
Policía — Se ordena á los Jefes Políticos hagan efectivas las disposiciones sobre Limites en los remates de alquileres.
Procuradores Fiscales — Se ajusta la remuneracion de dos Jueces y se nombra al señor Bonavita.
Receptorías — Se ordena al Receptor de Mercedes cumpla con su cargo.
Reguladores de costas — Se nombran.
Registro Civil — Se declara vigente el de 16 de Abril de 1874.
Sellos y Patentes — Se destituye al Administrador de Mercedes.
Sub-Receptorías — Se entrega al sub-Receptor de San José Rosas el sello Nacional.
Tablados — Se manda guarda de los destrozos del Sitio.
Tribunal de Justicia — Impone multa los Conjueces, después de concurrir á la hora citada por cita.
— Sobre regulacion de honorarios.
— Se pide á los alcaldes de los Juzgados Rurales protocolos particulares.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 616,209.70
Plata sellada de Barata y Cerrito	» 40,000.00
Varios deudores	» 2,556,101.09
	$ 2,213,310.79

PASIVO

Capital integrado 3,542 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,417,500.00
Capital integrado del Banco de Londres	» 26,182.15 $ 1,423,182.15
Emision en circulacion	» 412,520.00
Varios acreedores	» 1,077,607.64
	$ 2,913,310.79

Montevideo, 30 Junio de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. S. Deperiolle.*
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. jl6-1mes

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 772,620.95	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 1,050,856.81	Diversos acreedores	» 2,061,850.20
Caja—Existencia en efectivo	» 322,062.41	Diversos acreedores mon.	» 257,113.00
Id.—Id. id. extranjera	» 297,118.00	Emision en circulacion	» 566,801.60
	$ 2,442,658.17		$ 3,885,464.80

S. E. & O.
Montevideo, 5 de Julio de 1876.—*F. S. Wilden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

LA BOTICA DE LA BOLSA
DE
SANTIAGO VERME Y Hno.
SE MUDÓ
91 y 96 — CALLE DEL URUGUAY — 91 y 96
Montevideo
jn30-1mes

VERDADERO RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER, EN PARIS.
Cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, recaidas los envejecimientos, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen la anemia, clorosis, etc.—Por sus propiedades estomáticas, es un preservativo contra las fiebres amarillas, tifoideas u otras. (*Demostración de las condiciones.*)—Depósito en los principales boticas de las *Américas.*

DIAMELAS
Gran coleccion de diamelas, bromelias, jazmines, clechos, guayabos, catalayos é infinidad de plantas recien vendidas de Santa Catalina.
CALLE CONVENCION, 212
jl7-8

A LA CESTA FLORIDA
Marca de Fábrica.
HIGIENE DEL CABELLO
ESTRACTO VEGETAL
DE ROSAS
con yemas de huevos.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS
Depósito: Boticas y Droguerías de A. Demarchi hnos. y Cº Calle del Cerrito, 279, 281 y 283.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS
Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa se hace saber al público que ha sido nombrado Inspector de Obras Públicas el Sr. D. Bonifacio García de Zúñiga (hijo) con el encargo de hacer cumplir las leyes sobre edificacion, cercos de quintas y chacras y reglamentos de tranvías, ejes empedrados y de caza.

El referido Inspector aplicará las multas establecidas á los infractores, despues de denunciadas préviamente á la Comision, quien decidirá de su justicia.

Las multas serán comprobadas con un recibo talonado, que será rubricado por el Secretario y Director de esta Comision.

A los diez dias de la publicacion del presente aviso empezarán á hacerse efectivas las penas en que incurran los que infrinjan la expresada ley y demás disposiciones reglamentarias.

Montevideo, Junio 28 de 1876.
G. Imbert.—*A. Gallinetti.*
Jn29-10 *Bernabé Bouzá*, Secretario.

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXII

PRECAVERSE DE LAS VILLS
FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK
DE LAS
Píldoras y el Ungüento de
HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y Cº», por J. F. Henry, Cestran y Cº, valerá, con una patente ad... Preguntas, de Nueva York sospecha marca de comercio fábrica sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada cosas. Estas compuestas de ningun valor, se expenden al público como más legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demas en las República Hispano-Americanas, á cuyas manos esta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan precaverse ya avisar, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos desrecetados titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que llevan algun rotulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si esta la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, llera el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rotulo esta la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde unicamente se fabrican.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, á inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—TOMAS HOLLOWAY.
Lóndres, *Marzo 15 de 1875.*
ab19-29-2 por mes

GRAN TALLER
DE
LOMILLERIA Y TALABARTERIA
POR MAYOR Y MENOR
CALLE SORIANO, NUM. 137
Enfrente á la del Rio Negro

Se avisa á los comerciantes de campaña y de esta capital, que los artículos pertenecientes á estos dos ramos, se venden un 50 p.% mas barato que en cualquier otro establecimiento.

Se encuentra siempre un gran surtido, para que las personas que quieran desengañarse pruebas escojer á su gusto. jl6-15

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de París

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y crónico del alquitran se « recomienda á los convalecientes y á las personas « débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y « en particular contra las enfermedades epidémicas. »
(*Annuaire de therapeutica del profesor* BECHAMPAT.)

« El espíritu, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las frecuentes crísicas de la piel y la vista palmar.... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia « que el alquitran ejerce una accion estimulante, « que administrado á dosis moderadas excita los « órganos digestivos y acelera la circulacion. »
(*Bulletin de medecine del profesor* FAVRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un « excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbese en particular contra los catarros crónicos « del pulmon y de la vejiga. »
(*Traitado de farmacia del profesor* SCHERMAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en cuatro colores.*

Afirmo este el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco: 2 F 50
DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE
19, RUE JACOB
Montevideo:—A. DEMARCHI hnos. y C.
G. Imbert.—*A. Gallinetti.*

INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en París.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dósis de Cafeina, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y antinevrósicas.

Posee sobre todo una virtud admirable para coñar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias mas violentas, y ejerce además una accion soberana sobre las menstruas, que cesan infaliblemente la disenteria y las diarreas que preceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y fácilmente transportable, es predilectísimo para los viajeros, á quienes les libra, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO
curadas con el
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
DE
Grimault y Cª, Farmacéuticos en París

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas notables y estadísticos. Recomendado al principio si no le dan un *frasco cerrado* y el Jarabo color de rosa con la firma GRIMAULT y Cª.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, las catarros, la consuncion y la tisis, y cura la pérdida de la voz, del entusiasmo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE LACTATOS ALCALINOS
de BURIN DU BUISSON, premiado por la Academia de Medicina de París.

Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las *digestiones penosas, la falta de apetito, la dificultad y ardores de estomago, las pituitas, las nauseas, las jaquecas, los vértigos, los cólicos despues de las comidas, etc.* Disipan las retrocedimientos, regularizando los fenómenos digestivos, previenen la acidez de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, impidiendo así los dolores de cabeza y las congestiones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías

INYECCION
AL
MATICO
DE
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Exclusivamente preparada con las hojas del **Matico del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo las dolencias mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y Cº y Guillemette.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oeron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

COMISION
C. de Cementerio
Teniendo que comunicar esta Secretaría al Sr. don Ambrosio Sitre, una resolucion de la Direccion, se le señala el plazo de 30 dias para que se presente á la oficina á lo que le representa, á fin de hacerse á conocer.

Montevideo, Junio 28 de 1876.
jn29-1mes *El Secretario.*

Tramvia de la Union
Se invita á los señores accionistas á recibir el 30.º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la empresa, del 11 del corriente en adelante; calle de Solís, n. 33 (altos)—Montevideo, Julio 6 de 1876.
jl7-4 *El Secretario.*

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

LEYES
Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 12.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Julio 1 de 1876.

Banco Mauá y Cª
El 17 del próximo mes de Julio se empezará á pagar los intereses de los títulos de 9 p.%.
Montevideo, 28 de Junio de 1876.
PP. Mauá y C.ª
jn29-15 *José L. Terra.—Ed. Gravert.*

LETRAS
SOBRE ESPAÑA
En el escritorio de Alcidas Montero, calle de Piedras núms. 189 y 191, se dan letras á la vista pagaderas á la vista, sobre cualquier pueblo de la Península. jl5-1mes

CONCHA Y TORO
LICOR
Normal
ACIDO FÓSFICO EDULCORADO
Para los usos cotidianos
DEL TOCADOR,
La Cura de las Fiebres, Quemaduras, etc.
PARA LIMPIAR LAS HERIDAS, MENTALIDAD DE VIRUS
los Venenos
PARA SANAR LAS HEMATOMOSIS, etc.
PARIS 23, rue Taitbout, 23 PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cº.
Depósito Boticas y Droguerías de A. Demarchi hnos. y Cº Calle del Cerrito, 279, 281 y 283.

AGUA DIVINA
EL COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preparada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y procura de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para la humedad de los cabellos
ELIXIR DENTIFRICO para conservar los dientes
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador
Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósito en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambos Mundos.
Depósito Boticas y Droguerías de A. Demarchi hnos. y Cº Calle del Cerrito, 279, 281 y 283.

Estado Mayor General
Habiéndose vencido el plazo de quince dias dado al señor Coronel don Cárlos Gandinetti por presentarse en esta E. M. G. personalmente y de autorizacion Superior, se lo acuerda un nuevo plazo de *40 dias* improrogables para que se presente.
Montevideo, Julio 8 de 1876.
Por órden del Sr. Jefe de E. M. G.
jl9-10 *Cayetano Borer*

JARABE DE LABARRE DE DENTICION
DENTICION DE LOS NIÑOS
USANDO EL JARABE DELABARRE
NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!
LLEVA TREINTA AÑOS de ÉXITO CONSTANTE Y INFALIBILIDAD SEGURA
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIGIR LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.
PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.
SIROP DE LABARRE DE DENTITION
Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

FOLLETIN 195

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS
Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

—No te equivocas.
—No la darás hermosa Inés.
—Pero...
—¿Espera